

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN:  
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,  
trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:  
Isabel la Católica, número 8.  
Redacción é Imprenta:  
Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

## “LA CERES,”

PASTELERÍA

Juan Bravo, 72 (frente á la Casa de los Picos)

SEGOVIA

Casa especial en mazapán, barquillos y macarrón de coco, á 2'50 pesetas kilo.

Turrónes finos, á 3 pesetas kilo.

Vinos, Jerez de las mejores marcas, Manzanilla de Almona, Málaga y Pedro Jiménez, á 2'50 pesetas botella.

Vino fino Champagne, á 1'25 y 2'50 pesetas botella, de cuarto y medio litro respectivamente.

Anís rate, universal, ron escarchado y Oizalla legítimo de la Sierra, á 2'50 pesetas botella.

## La campaña agraria

Está produciendo triste impresión y es objeto de universales censuras entre los elementos productores la enemiga del señor Moret con las fuerzas cultivadoras que necesitan y defienden la ley del recargo transitorio para los aranceles trigueros.

La última manifestación de dicha elevada personalidad ordenando á sus huestes que votaran en contra del proyecto si el Gobierno no hacía de tal cuestión, cuestión de Gabinete, ha hecho pensar á los afectos á la patria agricultura el peligro que para ella supone un hombre de tan relevantes dotes y tan robusta mentalidad.

A nosotros no nos sorprende, pues el señor Moret, no hace con esto otra cosa que desplegar su antigua y querida bandera librecambista, que tantos triunfos oratorios le proporcionó en su día y tantos enemigos le acarreo de los que labran la tierra.

No puede extrañarnos la versatilidad que á veces demostró iniciando complacencias con la riqueza agraria, en ocasiones, pues está muy en armonía con el dúctil carácter del Jefe liberal.

Con esta conducta y el color rojo que ha dado á su programa, ha lesionado algo íntimo y sentido en las conciencias y en los bienes de la gente del llano, de los hombres del agro. Es lástima que estas capacidades tuerzan su camino y extravíen sus energías.

## Ecos de Roma

España y el Vaticano.—¿Una carta á Alfonso XIII?—Rectificación.—La traslación de los restos de León XIII.

En el Vaticano ha causado muy favorable impresión la caída de López Domínguez y la subida al poder de Vega de Armijo. Para la Santa Sede este hecho significa el aplazamiento á tiempo indeterminado de la discusión en las Cortes del proyecto de ley de Asociaciones, y tal vez su completo fracaso... La presencia del conde de Romanones en el actual Gabinete no preocupa mucho, pues se sabe aquí que Vega de Armijo no ha podido menos de incluir en la lista del nuevo Ministerio al exministro de Gracia y Justicia, con la esperanza de lograr el apoyo de los elementos radicales de las Cámaras. Aunque lo quisiera, Romanones ahora no podría tener gran influencia sobre el proyecto de ley de Asociaciones, por no estar al frente del ministerio de Gracia y Justicia.

Por otra parte, si se tratase de una política seria, el Vaticano está dispuesto á tratar, introduciendo modificaciones y reformas, que se juzgan aquí justas y convenientes, al Concordato de 1851, poco conformes con las nuevas condiciones de las cosas y de los tiempos.

Así me lo decía esta mañana un alto personaje del Vaticano, el que me autorizó para desmentir la noticia publicada en estos días por la prensa, de haber el Papa enviado una carta al Rey de España, amonestándole acerca de los peligros que pesan sobre la monarquía española si continúa su Gobierno la política anticlerical.

Pío X no ha escrito ninguna carta en este sentido.

Quien propaló la noticia tal vez se haya equivocado con la propuesta hecha,—en una reunión celebrada hace pocos días en Roma por los jefes de órdenes religiosas españolas aquí residentes,—por un eminente religioso que ocupa alto cargo en su orden, de enviar una carta en el mencionado sentido, haciéndola suscribir por todos los españoles residentes en Roma.

Pero la asamblea acordó no deberse enviar tal carta, por juzgarla, en este momento, importuna y contraproducente.

Hablé ya, en una de mis anteriores cartas, del grandioso monumento que se está construyendo en honor de León XIII, en la basílica de San Juan de Letrán, al lado del que contiene los restos del pontífice Inocencio III.

El monumento á León XIII está casi concluido ya, y se asegura en el Vaticano que dentro del próximo mes de Enero se encerrarán allí dentro los restos del gran político y pontífice.

La traslación, en forma privada, se verificará por la mañana, y el ataúd será colocado sobre un carrozaje tirado por cuatro caballos, y siguiéndole dos coches del Vaticano.

En la basílica de San Juan de Letrán se celebrará presente eadverre un solemne funeral, al que asistirán, oficialmente, todos los miembros del Sacro Colegio, el cuerpo diplomático acreditado cerca del Vaticano, los jefes de todas las órdenes religiosas y los representantes de asociaciones católicas.

El público será admitido mediante billetes especiales repartidos por el arcipreste de la basílica, cardinal Satolli.

Al terminar la ceremonia, los restos de León XIII serán colocados dentro de su monumento.

## Las cartas á diez céntimos

En uno de nuestros últimos números dimos la noticia de que entre las reformas que se proyectaban en Correos estaba la rebaja del franco de cartas á diez céntimos.

Algunos dicen que la reforma será imposible por costosa. Cuando en Francia un periódico importante pidió esa reforma, ese periódico regaló á sus lectores unas tarjetas postales que llevaban impresa la petición dirigida al Congreso de los Diputados, á fin de obtener la reforma. Aquellas tarjetas postales llegaron al Congreso por cientos de miles; poco después la ley, concediendo á los que viven en Francia las cartas á diez céntimos, fué un hecho.

Los economistas, es decir, algunos economistas, en periódicos y revistas, publicaron sendos artículos protestando de una ley que decían iba á

ser un cataclismo para la Hacienda del país, y como los economistas, que ante todo son hombres, no son infalibles, se han equivocado una vez más. Nadie puede predecir á ciencia cierta el porvenir.

Se han publicado los datos de ingresos por cartas para el interior de Francia en los últimos ocho meses que la ley está en rigor. Se había calculado una baja de ingresos por este concepto y un aumento de gastos. Los datos publicados nos dicen que el excedente de ingresos sobre lo calculado ha sido 12.700.000 más de francos, y el aumento de gastos de 5.200.000.

Esto demuestra que no sólo la reforma es factible sino que es útil social y económicamente considerada.

Si como se pretende, llega á introducirse en España desde el año próximo, el Gobierno habrá dado un paso de avance en el camino que debe ir abriendo á la prosperidad material de la Nación.

Muchas candelillas lucen tanto como un cirio pascual.

## Cervantes y Shakespeare

Recuerdo de unas horas

El domingo próximo pasado, por vez primera visité á Alcalá. No fui solo. Treinta amigos, treinta compañeros del Centro Castellano, presididos por el ilustre Doctor Segundo Gila, íbamos en peregrinación á la Mega gloriosa de nuestra inmortal Literatura... Mi primer palabra cuando pisé aquel suelo, no pudo ser otra que el nombre de Cervantes. Para mí, Alcalá es una ciudad sagrada—tan sagrada como Stratford para los ingleses—y ante el recuerdo del autor de *Don Quijote*, sólo el de Shakespeare, su hermano espiritual, pudiera con él compartir mi mente, mansión pobrísima, pero á todas horas reservada para rendir culto en ella á la memoria de los humanos genios.

En ningún templo, como en la parroquia Iglesia de Santa María, he sentido emoción tan intensa y duradera: allí se conserva la partida del bautismo de Cervantes... Allí fué cristianado el niño que luego había de asombrar al mundo con sus pensamientos... Allí se inscribió, por primera vez, el nombre inolvidable del más glorioso español. Desde la Iglesia de Santa María fuimos á la huerta de Capuchinos, donde en un tapiado portal pudimos leer: «Aquí nació Cervantes...»

Creedme. Una sacudida de tristeza, un latigazo de hielo, conmovió todas las fibras de mi ser... Una vez más, el nombre de Shakespeare se asomó á mis labios: los ingleses guardan en Stratford, declarada patrimonio nacional, la casa donde nació el creador de las obras maestras de la mundial dramática, y aquella vivienda, que se restauró con refinada inteligencia, conservará, en el transcurso de los siglos, el aspecto y carácter que debió tener en tiempo del grande hombre. Los visitantes de esa Jerusalén literaria, y son al año muchos miles, pueden permitirse el honor de sentarse en el sillón augusto donde el dramaturgo pasaba largas horas de las noches de invierno, contemplando—como dijo Galdós—las llamas del hogar que sin duda evocaban en su ardiente fantasía las imágenes que supo después reducir á forma poética con una maestría no igualada por ningún mortal...

En la Casa de Shakespeare, cuyas paredes están cubiertas de firmas, entre las cuales se leen nombres tan famosos como los de Walter Scott, Dickens, Goethe y Byron, coleccionándose mil curiosidades; la carpeta que de niño usara Shakespeare en *Grammar School*, las célebres cartas de Queney, los originales de los contratos que el poeta celebró con empresas teatrales, ejemplares de las primeras ediciones de sus dramas, armas, libros, joyas...

¿Qué queda en Alcalá, de la casa donde nació Cervantes? Una tapia, y en ella una sencilla lápida. Perdonadme mi franqueza. Yo fui á Alcalá en busca del espíritu de Cervantes, y me encontré con que el de Cisneros lo llenó todo; la Colegiata, la Universidad, el Palacio Arzobispal, las cien Iglesias levantadas desde los inolvidables tiempos del Cardenal Ximenez, absorben la atención del turista hasta hacerle olvidar la memoria de Cervantes... Y yo, repitiendo las palabras de un insigne historiador, no puedo menos de confesaros hoy que también creo al Manco de Lepanto «varón de mayor lustre para Alcalá que todas sus glorias universitarias».

En Stratford está la tumba de Shakespeare, y el busto del poeta, como éfigie de santo, ofrécese en ella á la adoración de sus devotos... En Alcalá no está la tumba de Cervantes: si honor insigne para un pueblo es guardar los restos de sus hombres eminentes, nuestra incuria nos impide vanagloriarnos de esto, y aunque nos dicen que los huesos de Cervantes yacen en las Trinitarias, como en Santiago los de Velázquez, para nosotros, que sentimos sincero y entusiástico amor por Alcalá, es lo mismo que saber los confundieron con los demás vestigios humanos que contiene la fosa común...

Shakespeare y Cervantes, los dos egregios contemporáneos muertos en un mismo año, tuvieron al morir distinta suerte: la tumba de Shakespeare es, incensantemente, velada por la innumera legión de sus fieles: la tumba de Cervantes permanece oculta, perdida, en las negras lobreguezes de un convento, de bondadosas femeninas almas, donde acaso ni siquiera se leyó el *Quijote*...

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

## Curiosidades sobre el “gordo,”

Poblaciones favorecidas

Desde que el Ministerio Squilache implantó la lotería en España, el tan anhelado y apetecido premio gordo de Navidad ha caído: en Madrid, 21 veces; en Barcelona, 13; en Sevilla y Cádiz, 7; en Zaragoza, 6; en Palma de Mallorca, 4; en Badajoz, Málaga, Santander y Lérida, 3; en Burgos, Granada, Valencia y Pamplona, 2; en Alicante, Palencia, Almería, Gijón, San Sebastián, Molina de Aragón, Logroño, Yecla, Algeciras, Valladolid, Vitoria, Córdoba, Bilbao y Coruna, 1; y en Segovia... ¡que si quieres, morena!

Las terminaciones del “gordo”

Desde el año 1860 el premio mayor de la lotería de Navidad ha terminado: en 0, tres veces; en 1, dos; en 2, cinco; en 3, cuatro; en 4, cinco; en 5, diez; en 6, dos; en 7, seis; en 8, seis y en 9, tres.

La terminación en 5 es, pues, la más favorecida por la fortuna.

Bombos y bolas

Los bombos empleados en el sorteo de la lotería nacional se usaron por vez primera el año de 1852.

Las bolas de los números y premios empleados el 23 de Diciembre de 1904, fueron estrenados en el sorteo de este día.

El coste de las bolas fué el de once mil pesetas.

La cantidad jugada

Según datos oficiales, lo jugado desde la fundación de la Lotería hasta el año último, asciende á seis mil treinta y dos millones de pesetas, de las cuales se ha embolsado el Estado la bonita suma de dos mil ochocientos millones.

Los cinco “gordos” del siglo

Los cinco gordos correspondientes á los cinco primeros años del siglo actual, han correspondido: el año 1901, al 30.565, que salió del bombo á las doce y treinta y cinco de la mañana; el año 1902, al 28.038, que salió á las doce; el año 1903, al 20.297, que hizo su aparición solemne á las doce menos veinte minutos de la mañana; el año 1904, al 15.162, que asomó su simpático rostro á las doce y veinticinco minutos de la mañana y el año último, al 32.855, que vino á este pícaro mundo á las doce y cinco minutos de la mañana.

Anda, pues, al rededor de las doce la veleidosa fortuna.

Los que salieron primeros

En los expresados cinco sorteos, los pri-

meros números que salieron del bombo fueron respectivamente, el 14.008, el 29.969, el 23.582, el 37.146 y el 28.604.

Lo que juega cada uno

Según cálculo proporcional desde 1763 hasta 1810, cada español venía á jugar unos 28 céntimos al año. Desde 1810 hasta 1832, el promedio subió á 1'50 pesetas. Desde 1833 á 1880, se jugaba 2 pesetas por año y por habitante.

No todas las provincias juegan lo mismo dentro de la proporcionalidad y en esa estadística corresponden á Segovia noventa y seis céntimos por habitante.

Después de la nuestra figuran once provincias á cuyos habitantes corresponde menor número.

Vamos teniendo ya legítimo derecho á que nos caiga un gordo.

## Notas cómicas

La comisión de gobierno interior del Congreso ha acordado que el carnet kilométrico de los diputados, valedero durante el año actual por 6.000 kilómetros, se haga extensivo para el próximo á 8.000.

Es poco.

A algunos señores diputados se les debía hacer extensivo á 100.000.

Pero á condición de que lo usaran siempre palante.

Esto es, sin vuelta... á las Cortes.

La sociedad vegetariana de España celebrará hoy un banquete en Madrid para conmemorar el tercer año de su fundación.

El menú, como es natural, se compondrá de platos exclusivamente vegetales. Si se sirve algún bisté, será únicamente por rendir un homenaje á las patatas que le acompañen.

De provincias también han ido algunos vegetarianos para asistir al banquete.

Otros ir no podrán

porque acaso tendrán

alguna ocupación,

pero remitirán

lechugas de adhesión!

La sucursal del Banco Internacional en Odessa ha sido asaltada por 15 individuos que entraron armados de revólver y se llevaron 50.000 rublos.

Los revolucionarios rusos no se andan con reparos: necesitaban dinero y se fueron á buscarlo resueltamente á la sucursal del Banco de Odessa.

Lo que dirían ellos:

—Hace falta metal

y ha de salir Odessa

ó de otra sucursal!

AMADIS.

Presna y política

## El discurso de Maura

La hermosa oración parlamentaria que ha hecho el primero de los tribunos españoles contra los elementos liberales que producen leyes, para borrar sus efectos por otras leyes de amnistía, sin tener el valor de borrar lo inútil y mantener lo provechoso, ha sido una obra maestra de gobernante, y un anatema tremendo contra los que con sus actos contribuyen á que se pierdan en España las virtudes cívicas y la confianza en nosotros mismos.

He aquí algunos recortes de la prensa.

Dice *La Época*:

El discurso del señor Maura fué formidable. La elocuencia del gran orador superó á la elocuencia del orador la virilidad del gobernante. Todos los extraviados y todas las debilidades sintieron el tremendo latigazo, y por esto salen hoy en sus periódicos respirando por la herida, y mostrando á las claras el deseo de que tal gobernante no llegue por ahora ni nunca al Poder.

*El Imparcial* escribe:

«Sesión empezada bajo tales auspicios, no podía acabar de mejor manera. A última hora el señor Maura se levantó para combatir el proyecto de ley de amnistía. Sus mis-

mos amigos confesaban que jamás el verbo elocuente del tribuno conservador ha alcanzado tal grado de iluminada inspiración. Sus adversarios también le rendían el tributo de sus elogios.»

De la Correspondencia:

«Hermoso y grandilocuente fué el duelo parlamentario entablado á última hora entre los señores Maura y Salmerón.

Al elocuentísimo discurso del jefe conservador, de profundo sentido gubernamental, contestó con otro no menos elocuente el jefe de la minoría republicana, sosteniendo, naturalmente, la más absoluta y amplia libertad del pensamiento; no hay más, sino que el señor Maura no se queda en esto atrás, puesto que afirmó que la inteligencia no delinque, pero sí es delincuente la voluntad, y en esto se diferencia—dijo—de lo que piensa y sostiene el señor Salmerón; pues cuando las ideas pasan á traducirse en actos punibles y dañosos para el Estado y para la sociedad, ambos tienen la obligación de defenderse.

El debate fué hermoso sobre esta ponderación.

«En los pasillos de la Cámara, tanto entre los elementos liberales como entre los republicanos, se ensalzaba el discurso del señor Maura, haciendo resaltar la nota de verdadero valor cívico con que ha acompañado á sus declaraciones el jefe del partido conservador, de quien decían que había hecho en la tarde de ayer uno de sus mejores discursos.»



**A Su Majestad el 34.746**

Nos fastidió, ya lo veis,  
y de su facha reniego,  
¡Qué bonito! Un tres y luego  
cuatro, siete, cuatro y seis.

Tu desdén me maravilla  
y tu desvío me abruma.  
Soñé con tirar la pluma,  
mas... ¡que si quieres, chiquilla!

No me ha salido la cuenta  
ni ha cuajado mi proyecto  
y sólo el mirar tu aspecto  
de estúpido, me revienta.

A muchos harás felices  
y me fastidias á mí.  
Yo nada espero de tí...  
¡Qué voy á esperar! ¡Narices!

¡Que voy á esperar, pobrote,  
del que mi calma subleva  
con sus millones y lleva  
nada más salir, un siete...?

Mi situación es precaria  
pero ¿qué he de pedir yo  
al miserable que no  
cuida de su indumentaria?

Con tu abandono me arruinas  
mas no esperes que te aclame  
porque te has marchado, ¡infame!  
tras de las alicantinas.

De tu conducta protesto  
y censura tu cinismo...  
¡y eso que acaso lo mismo  
hubiera hecho yo en tu puesto!

Ha sido inicua tu acción  
y tu conducta me altera...  
¡Como un ministro cualquiera  
vas en busca del turrón!

Además de tus millones,  
que encierran inmensos bienes,  
también me dicen que tienes  
varias aproximaciones

y si el que á tí se aproxima  
hoy ve colmado su afán,  
por algo dice el refrán:  
¡el que á buen árbol se arrima!

Al verte lancé un suspiro,  
quedándome mustio y triste  
y, aunque del bombo saliste,  
ni te aplaudo, ni te admiro.

Y ni una peseta sola  
te he de pedir porque... mira,  
todo en el mundo es mentira...  
¡y tú ya saliste botal!

¿En Alicante has caído?  
El listín lo dijo, al fin...  
¡Y aun le llamarán listín!  
¡Para mí bien torpe ha sidol

**EN EL AYUNTAMIENTO**

**Sesión de anoche**

Dió comienzo á las siete.  
La presidió el Alcalde, señor Arango, asistiendo los Concejales señores Zúñiga, Herrero, Llovet, Rodríguez Fraile, Santiuste, Páramo, Bravo, Baeza, Carretero (D. Luis y D. Felipe), Fernández, Ramírez y Berrocal.

Fué aprobada el acta de la anterior, entrándose á continuación en el

**Despacho ordinario**  
Periódicos oficiales

Por el Secretario se dió cuenta al Municipio de dos Reales órdenes pu-

blicadas en las «Gacetas» de los días 18 y 19 del actual, disponiendo la primera que los Ayuntamientos no impidan ni dificulten el ejercicio de su industria á los comerciantes que venden alcoholes en sus establecimientos de comidas y bebidas y la segunda emanada del Ministerio de la Gobernación, la cual dispone:

1.º Que los farmacéuticos militares en activo, no sean admitidos como regentes de una botica á los efectos de las ordenanzas de Farmacia.

2.º Que no se autorice la continuación para el servicio público de la botica á viuda ó huérfano de farmacéutico, mientras no disponga de regente en las condiciones reglamentarias.

**Instancia**

D. Pedro Romero solicita dos metros de terreno en el Cementerio para construir un panteón.

La comisión de Gobernación informa favorablemente lo demandado por el señor Romero y propone se abone por dicho terreno la cantidad de 600 pesetas.

Quedó acordado.

**Oficio**

D. Herminio Fernández, como representante de la Sociedad de autores, reclama que por el Ayuntamiento debe abonarse 15 pesetas mensuales, para que pueda ejecutar obras la banda de Artillería en los paseos públicos, en concepto de derechos de propiedad.

La comisión de Gobernación (segunda sección), informa en el sentido de que la Corporación no está obligada á satisfacer cantidad alguna y cree que la banda es la que debe pagarlo.

El Ayuntamiento aprobó el informe.

**Mercedes de agua.**

Don Lope Tablada, don Dorotheo García Moreno, don Donato Rebollo, don Mariano Villa, don Leandro Sancho Asenjo, don Saturnino González, don Manuel de la Vega Arango y don Julio Duque Berzal, solicitan mercedes de agua para fincas de su propiedad, y el Ayuntamiento las concedió, después de oír los informes favorables de la Comisión de Industrias y Arquitecto municipal.

**Solicitud**

El gremio de Tablajeros, solicita del Ayuntamiento autorización para que puedan pastar sus ganados en las alamedas de propiedad municipal.

El señor Bravo, no es partidario de que se le conceda esta gracia, pues cree se presta á poder introducir ganado sin pagar derechos.

El señor Fernández hace análogas manifestaciones.

Intervienen también en la discusión los señores Rodríguez Fraile y Berrocal y estos hablan en el sentido de que se les conceda.

La presidencia dirige atinadas observaciones acordándose por fin conceder los pastos fuera de casillas, prohibir en absoluto el que pasten cabras, por los destrozos que causan al arbolado y que los sitios los designe el señor Alcalde en que ha de hacerse el pastoreo.

**Comunicación**

Don José María Martínez, comunica que habiendo terminado la instalación del gimnasio de su propiedad que en adelante á de llamarse «gimnasio municipal», desea sea visitado por el Alcalde y comisión correspondiente, para proceder á la apertura de clases.

El Ayuntamiento acordó girar la visita que solicita el señor Martínez.

**Presupuesto**

Por la comisión de Sancti Spiritus se presenta para su aprobación el presupuesto del Hospital Asilo de Sancti Spiritus para 1907, importante 5.101 pesetas y 72 céntimos.

Fué aprobado por el Municipio.

**Informe**

Le emite la Comisión de Gobernación, recordando que se corten los 30 olmos existentes en un trozo del camino de Santa Lucía, para continuar el paseo.

Después de ligera discusión en la que tomaron parte los señores Zúñiga y Bravo, fué aprobado el informe.

**Libros**

La comisión de Gobierno interior propone se adquiera la obra de que es autor D. Teodoro Gómez Herrero, titulada «Diccionario-Guía Legislativo Español», y que se pague su importe del capítulo de imprevistos.

Así se acordó.

Así mismo se acuerda adquirir dos ejemplares de la obra de D. Gabriel María Vergara, y abonarlos también del capítulo de imprevistos.

**Elevación de tarifa**

La Comisión de Industrias propone, de acuerdo con la moción presentada por los señores Fernández y Baeza en 17 de Octubre último, se eleve desde 1.º de Enero la tarifa de los pozos, al precio de medio cuartillo fontanero.

El Ayuntamiento acordó, de conformidad, con lo propuesto.

**Invitación**

El gobernador militar de la plaza, invita á la Corporación municipal para la recepción en corte que ha de tener lugar el próximo día 23 con motivo del santo de S. M. la Reina, acto que tendrá lugar en la Casa Consistorial y hora de las 11.50 de la mañana.

El Ayuntamiento quedó enterado. Hasta aquí el despacho ordinario.

**Ruegos y preguntas.**

El señor Herrero propone se abonen al Arquitecto provincial 50 pesetas de derechos por el reconocimiento de una finca de la calle de Reoyo.

El Ayuntamiento acordó abonarse las de imprevistos.

El mismo señor ruega á la alcaldía se coloque un foco de luz eléctrica en la Plaza de San Nicolás.

La presidencia prometió atender el ruego.

El señor Berrocal pide que la luz de la Casa consistorial se dé á la misma hora que se da á los particulares.

El señor Rodríguez Fraile pidió á la presidencia que por el Secretario se diera lectura al extracto oficial del Congreso de los diputados en donde el señor marqués de Cañada Honda, diputado á Cortes por este distrito, interesa del señor ministro de Hacienda el pronto pago á este Municipio y Comunidad de Segovia, de la cantidad que el Estado adeuda á los mismos, y suplicó se le ponga una comunicación al mencionado diputado, que este Ayuntamiento ve con gusto sus gestiones administrativas y se le ruegue continúe sus gestiones, hasta conseguir la entrega de dicha cantidad á las mencionadas corporaciones.

Y con la lectura del estado de fondos que arrojó una existencia de pesetas 21.007 con 7 céntimos afecta esta cantidad al pago de obligaciones pendientes, se levantó la sesión á las ocho y media.

**Instrucción pública**

**Presupuestos.**—Lo remiten para su aprobación los alcaldes de los pueblos de San Martín y Mudrián, Saldaña, Muñoveros y Ribota.

**Ingresos.**—Los habilitados de los partidos de Segovia y Santa María de Nieva participan á esta Junta, haber ingresado en el Banco de España las cantidades de 578.76 pesetas y 309.62 pesetas respectivamente correspondiente, de los descuentos del personal de maestros y vacantes de sus respectivos partidos.

**Reclamando haberes.**—El maestro de Pajarejos don Hilario Galindo remite á esta Junta Instancia, Título y copia del mismo, reclamando haberes á la junta central de Derechos pasivos.

**Instancia.**—La remite D.ª Fermina Contreras maestra de la escuela de Pedraza para que se envíe al Rector de la Universidad Central en súplica de que se la admita la renuncia de Maestra de la referida escuela.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrada maestra interina de Pedraza, doña Lucía Calle Matesanz.

**ROBOS**

Participan de Navalmanzano que en la tarde del 18 de los corrientes, se cometió un robo en la casa del vecino Manuel Otero Arranz, de 83 años de edad y casi impedido.

Puesto el hecho en conocimiento de la benemérita, ésta ha comenzado á practicar las gestiones convenientes á fin de esclarecer los hechos.

El robo, según se ha podido comprobar, es cierto, habiéndose llevado los autores de él, la cantidad de 525 pesetas en monedas de á cinco, y una de oro de 25, cuya cantidad encerrada en un taleguito, había sido escondido por el perjudicado en un montón de trigo.

Llamados á la presencia de la Guardia civil varias personas de la familia, se ha desprendido que la autora del robo es una sobrina del Manuel, llamada María Otero, la cual incurrió en muchísimas contradicciones y ha negado toda participación en el hecho.

Dicha María, con el atestado correspondiente, ha quedado á la disposición del Juzgado de Navalmanzano.

\*\*

En Castrojimenó se ha perpetrado otro robo, que si bien por su cuantía no es de tanta importancia como el anterior, sí lo es mayor por la gravedad de la forma en que se ha realizado.

La noche del 15 del presente, aprovechando la circunstancia de estar dando la clase de adultos el maestro de Instrucción primaria de Castrojimenó, don Victoriano Martín, penetraron en su casa tres sujetos llamados Antonio Hernando, Proto Pascual y Dionisio Iglesias, los cuales se escondieron en la planta baja, y una vez que terminaron las clases y el maestro y su familia se habfan acostado, subieron á los dormitorios, maniatando al don Victoriano, al cual amenazó de muerte con un puñal y una pistola el Pascual, así como también fué amenazada si gritaba por el Hernando, una niña de 10 años, hija del robado.

Después de exigir al señor Martín, que indicase el lugar donde guardaba sus ahorros, los ladrones forzaron el cajón con una palanqueta, llevándose 125 pesetas, importe total de dichos ahorros.

La benemérita, siguiendo instrucciones del Teniente señor Castañeda, ha detenido á los ladrones, poniéndolos á disposición del Juzgado instructor de Sepúlveda.

**Detenciones**

La Guardia civil de Cantalejo, ha detenido á un sujeto de 26 años de edad, llamado José Menéndez Alvarez, el cual carecía de documentos que acreditasen su personalidad.

Registrado dicho sujeto, se le encontró en su poder un cuchillo nuevo grande, una cuerda de esparto, un manajo de cabos de zapatero, dos leznas y dos agujas, y como no explicase de una manera concreta su presencia en aquel pueblo, siendo natural de Ambujo (Oviedo), se le ha puesto á la disposición de las autoridades.

También ha detenido la Guardia civil, al vecino de Aldeasoña Lorenzo Calvo, por haberle ocupado una pistola que usaba sin licencia y la cual manifestó que la adquirió en cambio de una escopeta hurtada por él á su convecino Agapito Sacristán.

—En Otero de Herreros ha sido detenida una gitana, llamada María de la Cruz, por haber robado en Ortigosa del Monte una gallina de la propiedad de Mariano Rodríguez, y una gata de Dionisio Otero.

Dicha gitana convicta de su delito ha quedado á la disposición del Juzgado correspondiente.

**SUeltos**

Hoy conmemora sus días el digno sacerdote director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia D. Demetrio Láinez.

El señor Láinez salió anteaer para Madrid, donde pasará el día de hoy al lado de su familia.

Reciba nuestra felicitación.

**En el frontón «Polo»**

Mañana desde las tres de la tarde á las siete y media, se celebrará en el «Frontón Polo» un gran baile que será amenizado por una escogida banda de música.

Dadas las grandes comodidades del local, de esperar es que se vea muy concurrido.

**En el Refugio de pobres**

A los pobres que pernecten en este establecimiento benéfico los días 23 y 31 del actual y el 5 de Enero próximo, se les servirá una cena extraordinaria, á las seis de la tarde.

La presidencia invita por nuestro conducto á los señores visitantes que deseen presenciar dicha cena.

**Casino militar**

Mañana domingo á las seis y media de la tarde, dará comienzo en los salones del elegante «Casino militar», una de las acostumbradas reuniones familiares.

**A cobrar**

Se halla abierto el pago de la mensualidad de Diciembre para los señores maestros de los partidos de Cuéllar, Riaza, Santa María de Nieva y Segovia, los cuales pueden hacer efectivos sus haberes hasta el día 29 del corriente.

**Subastas sin efecto**

No han tenido efecto, por falta de licitadores, las subastas para el suministro á los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el año próximo, del tocino y vino con destino á la alimentación de los asilados.

Estos artículos se adquirirán por administración, previa la autorización correspondiente.

**De viaje**

Ha salido para Madrid la distinguida señora D.ª Sofía Madrazo, viuda de Miralles.

—Para Valencia ha marchado e empleado de la Diputación don Bernardo Manzanares.

Se ha concedido la jubilación, por imposibilidad física, al Ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos don José de Urquiza, tan conocido en esta población.

Ayer tarde dejó de existir después de cruel enfermedad, la distinguida señora doña Marta de los Dolores Hernández, madre política de nuestro particular amigo don León Rivero.

Reciba su familia nuestro pésame.

Don Juan Sánchez Mena, oficial quinto de intervención de Hacienda, con destino en esta provincia, ha sido trasladado á Madrid á la dirección general de Contribuciones.

**Gala**

Con motivo de ser mañana el santo de S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, las tropas de los cuerpos é institutos militares de la Guarnición, vestirán de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos.

Mañana día 22 se cumple el primer aniversario de la muerte de la que fué en vida doña Vicenta García de Molinero.

Todas las misas que se digan el lunes 24 en la iglesia de San Esteban, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Al conmemorar esta triste fecha enviamos á su familia toda y en particular á nuestro buen amigo D. Esteban Molinero, la expresión de nuestro sentimiento.

Por Real orden del ministerio de Hacienda se envoca á oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Aduanas para cubrir 25 plazas de oficiales de quinta clase.

Los ejercicios darán principio el 7 de Enero próximo

# LOTERIA NACIONAL

Lista completa de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 22 de Diciembre de 1906

PREMIOS MAYORES			Seis mil										Veintidós mil										Treinta y nueve mil									
Premios	Núms.	POBLACIONES	801	900	924	383	071	023	834	825	505	922	940	554	054	782	931	704	324	837	178	790	418	845	956	791	890	492	376			
6.000.000	34.746	<b>Alicante</b>	647	852	979	929	254	140	668	710	185	845	577	303	115	533	302				351	866	765									
3.000.000	39.560	Barcelona.	116	410	625	928						091	655	804	653	193	427	448	670	868	414	652	630	699	615	881	579	341	789			
2.000.000	9.016	Madrid	567	771	869	953	163	862	505	913	556	725	343	242	735	237	301	605	816	993	853	540	100	072	854	966	150	371	527			
1.000.000	22.654	Bilbao.	816	423	829	588	818	763	021	788	170	289	248	934	105	123	985	730	908	638	211	455	622	057	240	409	565	052	230			
500.000	4.256	Madrid.	374	835	205	894	970	371	780			040	357	243	120	483	803	791	399	406	577	784	353	619	035	718	009	052	804			
250.000	12.518	Madrid.	276	782	769	421	338	893	516	804	546	342	542	956	907	675	476	753	867	454	144	044	067									
100.000	12.162	Barcelona.	929	557	931	252	620	577	720	702	879	232	664	156	229	259	534	059	286	318	817	707	427	557	654	613	801	076	614			
100.000	24.608	León.	812	722	834	294	688	787	826	854	842	284	950	018	527	986	948	767	306	105	770	197	130	057	066	796	987	200	830			
100.000	13.929	Madrid.	450	822	084	197	927	174	150	390	432	263	145	416	851	640	385	604	232	271	767	428	051	353	211	640	676	066	420			
90.000	12.595	Madrid.	198	530	874	055						571	852	173	818	551	918	590	740	030	945	720	910	717	912	839	822	695	074			
90.000	37.541	Logroño.	439	234	523	777	983	325	429	598	509	645	112	423	945	460	310	982	618	523	042											
90.000	27.778	Jerez.	778	721	776	196	149	269	962	774	767	803	451	260	205	937	654	963	823	745	058	686	344	579	154	050	657	301	335			
80.000	17.825	Cartagena.	464	834	223	229	299	221	755	112	542	911	430	308	045	670	060				666	400	718	762	849	741	659	633	774			
80.000	41.146	Barcelona.	675	571	723	662						410	586	835	666	462	608	202	910	886	563	744	312	408	073	257	964	968	664			
80.000	12.983	Madrid.	007	412	727	795	039	126	219	054	572	924	828	367	013	431	491	569	044	573	522	567	421	669	543	222	115	821	681			
70.000	28.680	Burgos.	524	311	492	242	327	076	159	876	871	414	046	834	859	347	692	956	765	475	827	001	681	806	711	411	792	639				
70.000	21.696	Bilbao.	283	563	842	523	853					614	230	321	037	678	091	802	219	300	448	610	720	340	192	326	920	478	310			
70.000	43.621	Madrid.	593	895	514	267	794	308	785	137	847	875	342	399	781	019	831	888	275	955	729	190	996	072	737	116	756	748	096			
60.000	6.709	Madrid.	348	400	177	870	649	415	774	571	125	615	448	973	240	406	281	384	382	225	333	054	560	848	968	818	266	960	360			
60.000	15.661	Barcelona.	287	300	212	256	716	096	475	842	761	711	507	601	410						860	220	747	961	128	768	004	484	344			
60.000	5.694	Madrid.	656	652	956	786	365	767	867	157	793	734	039	049	921	431	989	420	835	470	331	291	062	318	736	815						
60.000	18.062	Cáceres	646	268	288	740	665	156	482	200	274	674	403	617	505	020	145	850	798	265	328	186	915	402	287	098	753	224	348			
50.000	4.869	Torrox.	939	725	709	294	832	324	979	094	126	415	391	449	594	677	789	749	065	629	449	876	783	988	337	832	785	398	187			
50.000	30.798	Madrid.	580	986	712	314	336	151	480	215	510	343	920	223	010	205	826	781	051	533	132	190	311	967	604	941	822	366	904			
50.000	34.064	Valencia.	995	189	347	108	475	661	814	106	402	872	648	091	942	568	280	375	289	328	186	915	402	287	098	753	224	348				
50.000	29.624	Lucena.	866	300	139	136	875	746	779	695	281	953	172	457	228	373	034	516	894	715	449	876	783	988	337	832	785	398	187			
50.000	11.229	Madrid.	649	907	416	778	821	888	370	655	557	503	411	654	451					132	190	311	967	604	941	822	366	904				
40.000	11.222	Málaga.	636	836	587	581	465	527	824	386	935	867	695	704	361	587	911	475	905	084	328	186	915	402	287	098	753	224	348			
40.000	4.246	Málaga.	658	077	252	405	341	896	609	135	905	932	936	875	010	406	365	812	866	157	449	876	783	988	337	832	785	398	187			
40.000	28.770	Valladolid.	416	978	070	387	870	562	345	155	644	498	884	555	589	601	260	112	608	179	132	190	311	967	604	941	822	366	904			
40.000	21.752	Madrid.	696	205	534	281	413	189				355	044	222	446	963	787	088														
40.000	18.477	Barcelona.	877	415	355	694	215	219	548	613	414	549	289	672	011	649	067	528	637	208	328	186	915	402	287	098	753	224	348			
40.000	10.667	Bilbao.	804	673	824	120	122	801	668	092	046	786	214	374	790	544	724	447	025	806	449	876	783	988	337	832	785	398	187			
30.000	37.226	Barcelona.	477	489	201	747	071	180	190	705	687	300	953	173	053	489	093	083	813	730	132	190	311	967	604	941	822	366	904			
30.000	39.109	Burgos.	735	232	209	994	167	145	159	107	830	111	279	152	161	781	742	705	373	833	328	186	915	402	287	098	753	224	348			
30.000	38.731	Cartagena.	957									985	103	084	364	708	332	346	904	836	328	186	915	402	287	098	753	224	348			
30.000	24.348	Valladolid.	030	636	294	193	098	630	949	186	954	837	323	541	544	401	723	835	095	780	328	186	915	402	287	098	753	224	348			
30.000	8.408	Lérida.	415	100	425	654	814	882	780	104	651	751	526	004	956	728	639	677	198	935	328	186	915	402	287	098	753	224	348			
30.000	11.978	Madrid.	471	797	652	066	544	781	941	215	019	909	216	207	508						328	186	915	402	287	098	753	224	348			
30.000	23.641	Bilbao.	557	073	369	382	985	179	793	907	467	170	111	161	828	240	128	409	782	313	328	186	915	402	287	098	753	224	348			
30.000	29.572	Madrid.	369	115	064	520	593	664	315	984	281	320	254	341	309	340	629	280	861	325	328	186	915	402	287	098	753	224	348			
30.000	22.722	Martos (Jaén)	295	533	724	060	709	354	823	552	729	821	138	529	408	415	613	416	929	839	328	186	915	402	287	098	753	224	348			
30.000	14.448	Madrid.	548	362	332	527	496	305	284	936	578	422	104	957	777	795	527	680	328	186	915	402	287	098	753	224	348					
30.000	12.985	Barcelona Torres.	865	690	816	661						242	109	978	523	262	996	672	856	825	328	186	915	402	287	098	753	224	348			
			531	833	070	333	882	895	851	224	138	358	370	269	305	419	859	341	396	828	328	186	915	402	287	098	753	224	348			
			913	746	102	696	297	598	670	706	379	339	127	259	350	141	963	180	007	619	328	186	915	402	287	098	753	224	348			
			170	211	837	737	668	127	475	195	796	467	919	533	751	159	425	633	469	680	328	186	915	402	287	098	753	224	348			
			748	767								137	513	814	933						328	186	915	402	287	098	753	224	348			

# SECCION DE ANUNCIOS

## CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: CARMEN, 42, 1.<sup>o</sup>  
**Barcelona**

Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, ofrece á las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir que los interesados depositen su dinero en el mismo pueblo ó donde quieran, sin que la Dirección se incaute de los capitales hasta la época de la redención de los mozos. Esta condición es la única que asegura á las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo ó mandarlo á ninguna parte ni nadie puede hacer uso de él.

Para prospectos, relaciones de asociados de la última quinta que darán fe del comportamiento de esta Asociación, informes y suscripciones, á nuestro Delegado D. Mariano Tejero.—San Valentín, 4, principal.—Segovia.

FUNDADA 1847.

### EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

**Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

**TENGA PRESENTE**—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Allcock**

Fundada 1752.

### Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. EN VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

## Almacén de Trapos

DE

## Ramón Serveró é Hijo

Casa fundada en 1884

En este acreditado establecimiento se compra toda clase de trapos, huesos, metales, hierros fundidos y dulces y demás objetos pertenecientes á esta industria.

Precios que rigen en los trapos:

Blanco de primera y segunda, envueltos, 22 pesetas los 100 kilos; trapo de punto, á 40 pesetas id., id.; paño desforrado, á 23 pesetas id., id.; estopa, á 19 pesetas id., id.; indianas envueltas, á 5 pesetas id., id.; alpargatas de cáñamo limpias, á 10 pesetas id., id.; idem de yute, á 2 pesetas id., id.; astas de vaca y carnero, grandes, á 17 id. id.

Esta casa compra á iguales precios que en Madrid.

Se compra paja de centeno, con cabeza ó sin ella, á buenos precios.

NO CONFUNDIRSE

## Ramón Serveró é Hijo

Cañuelos, 20

### ALFAGEME

## ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestino.

Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la **Estomacalina, Alfaceme** y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, **Comda de Romanons, 8 y 10, Madrid.**—Precio, 4 pesetas.

## La Unión y

## El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

## VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

## Gran Sastrería

y Ropas hechas

DE

## José Neira

En este antiguo y acreditado establecimiento se han recibido grandes surtidos de géneros para la confección, á precios baratísimos, como igualmente de ropas hechas á cualquier precio, como son:

Capas de hombre desde el infimo precio de 10 pesetas y los trajes desde 15 pesetas.

Toda clase de ropas de hombre, joven y niño, á precios nunca vistos.

Este si que es un verdadero regalo de Pascuas.

No comprar sin visitar este establecimiento.

Calle de Cervantes, núm. 3

(ANTES REAL DEL CARMEN)

Sastrería de Neira

JARABE DE RÁBANO YODADO de GRIMAUDT Y C<sup>o</sup>

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños palídidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Sombrereria y Zapateria

DE

## CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFEITOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

## JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó germenos de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite higado bacalao Noruega 1.<sup>o</sup> glicero-fosfatos á hipofosfitos cal, sosa y glicerina. ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE.

Analizada por Dcs. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Langlin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, póta, dolores, nervios, tos, bronquitis, úsis, escrófulas, linfatisimo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

## Centro de Información General y Agencia de encargos

Informes sobre carreras, posiciones, concursos, crédito personal, valores industriales etcétera, presentación y devolución de documentos certificados de Juzgados y Ministerios y toda clase de encargos. Honorarios módicos. Pídanse circulares. Dorte Op y Gámez.—Alcalá 108 (antes San Onofre).—MADRID.

1907 AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS 1907

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante. 3, Pts con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1-1,50 - 2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50 - 3 y 4 Pts	CULINARIA 2, Pts	MÉDICA 2,50, Pts
--	---	---------------------	---------------------



## EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de higado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, encleados y linfáticos, á los raquíticos, hipofosforados, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.